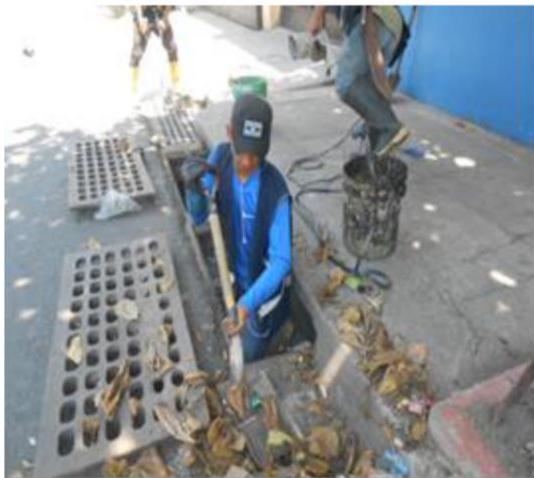




MINISTERIO DE GOBERNACIÓN



PLAN CASTOR DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE AÑO 2021.



**COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL,
PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES DEL
MUNICIPIO DE SAN VICENTE,
DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, FEBRERO 2021.**



MINISTERIO DE SALUD



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



I. INTRODUCCION

Dentro del concepto de riesgo que ha venido presentando el Municipio de San Vicente, como consecuencia de comportamiento de la estación lluviosa, y tomando en cuenta la vulnerabilidad existente. La Comisión Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, ha venido desarrollando en los últimos años jornadas de limpieza, que ha permitido el aminoramiento de efectos causados durante la época lluviosa, no obstante, comprometidos en implementar una cultura diferente en el orden preventivo con los diferentes actores locales, se han venido desarrollando una serie de acciones que han permitido la concientización de sumar esfuerzos que permitan salvaguardar las vidas de nuestra población. En esa perspectiva, y tomando en cuenta el compromiso de la Comisión Municipal de Protección Civil, en coordinación con las demás instituciones locales del municipio, donde se ha programado para el primer semestre del presente año la implementación del **“PLAN CASTOR”**, el cual consiste en la limpieza de cunetas, canaletas, tragantes de aguas lluvias y quebradas que mayor problema le generan a las poblaciones especialmente en el área urbana, para evitar problemas de desbordamiento y rebalses durante la época lluviosa. De igual manera, surge la necesidad de reducir los índices larvarios, desechos sólidos a través de limpieza en quebradas con mayor vulnerabilidad para la población, esto origina mediante los planteamientos realizados por los pobladores afectados y por tal situación se identificó por medio del diagnóstico situacional presentado por el sector salud.

Para ello se requiere la participación de las diferentes instituciones pertenecientes a la Comisión Municipal de Protección Civil, para que se ejecuten acciones de prevención y mitigación. Y con ello contrarrestar los daños y las inclemencias de la estación lluviosa.

Para lo cual deberá desarrollarse la gestión que permita el apoyo logístico y financiero para cubrir la ejecución de las diferentes acciones ante la llegada de la época lluviosa.

II. OBJETIVO GENERAL

Reducir al mínimo los daños contra la integridad física y bienes de la población en áreas de riesgo debido a inundaciones generadas por rebalses o colapsos en el sistema de drenajes.

III. ALCANCES

1. Limpieza de quebradas, drenajes, calles, eliminando la basura, desechos y materiales que impidan el flujo del agua.
2. Limpieza de cunetas y canaletas en calles principales.
3. Campañas preventivas contra enfermedades generadas por los vectores como el zancudo *Aedes Aegypti* debido a la acumulación de agua estancada.
4. Generar confianza y medidas preventivas en la población civil, a fin de mitigar los daños que puedan ocurrir a la población del municipio de San Vicente.

IV. CONCEPTO GENERAL

La Comisión Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, ejecutará el **“PLAN CASTOR 2021”**, que consiste en realizar campañas de limpieza general en algunas quebradas en el periodo comprendido durante los meses de marzo - abril del año 2021.

V. SITUACION PROBLEMÁTICA Y SELECCIÓN DE QUEBRADAS A INTERVENIR

La fuerte inestabilidad causada por las lluvias es un agente perjudicial en el desarrollo social de la población durante la época lluviosa, causa muy alarmante con efectos aún más debastantes cuando se relaciona la intervención irresponsable y mala cultura de la población. Dejando como consecuencias,

situaciones alarmantes, tales como: desbordamiento de quebradas que podrían causar inundación de viviendas, colapsos de infraestructura pública así como infraestructura en general, colapso de tragantes de aguas lluvias por acumulación de basura, así también la proliferación de zancudos debido a la acumulación de desechos sólidos.

Es así como surge la necesidad de erradicar los desechos sólidos y la necesidad de ejecutar campañas de limpieza en las quebradas con mayor peligrosidad para la población, principalmente en la zona urbana del Municipio de San Vicente.

VI. ALCANCE

De acuerdo al análisis sobre la base histórica con carácter de prioridad en torno a los daños y necesidades de la población en términos de riesgos se otorga la priorización a las siguientes quebradas:

1- Quebrada Agua Caliente: Esta quebrada es de corto recorrido la cual su inicio es desde el pie del cerro Ramírez y tiene su recorrido este afluente sobre el barrio Concepción, col. Obrera, Centro América y San Roque, Agua Caliente, Colonia la Ronda, Durán, los Ángeles y drenan a la quebrada curtidera por otra parte cabe señalar que el recorrido de este afluente es de **2,300 mts.** sobre la periferia urbana, particularmente en el año 2009 ante el fenómeno de la tormenta tropical Ida se generaron desbordamientos en diferentes sitios.

2- Quebrada La Curtidera y Amapulapa: la quebrada la curtidera drenan hacia la quebrada amapulapa. Las cuales su recorrido lo realizan al interior de la Colonia San Fernando, Divina Providencia, San Cristóbal, Lotificación Florida.

3- Quebrada de la Colonia Vaquerano: Esta quebrada inicia su recorrido por el hospital Santa Gertrudis la cual drena la quebrada amapupulta la cual tiene una longitud aproximadamente de **600 mts.**

4- Quebrada espiga de oro - Seguro Social: está quebrada inicia por el Seguro Social y tiene una extensión de **400 mts.** A cielo abierto y el resto esta mediante tuberías que drena a la quebrada amapupulta.

5- Quebrada Pio XII. Esta quebrada inicia por el seminario y drena hacia la quebrada amapulapa, cabe destacar que tiene una extensión de **1,100 mts.**

6- Quebrada espiga de oro. Tiene un recorrido de **100 mts lineales.**

7- Quebrada de camino contiguo al penal de San Vicente. Tiene un recorrido de **4, 000mts lineales**

8- Canaleta de riego. Recorrido desde FUNTER hasta la espiga de oro.

9. Río Acahuapa: Quebrada baila huevo hasta el puente.

VII. CONCEPTO GENERAL Y PERIODO DE EJECUCION

El Plan Castor está diseñado por la Comisión Municipal de Protección Civil con el apoyo técnico de la Dirección General de Protección Civil. El plan comprende acciones específicas detalladas que serán realizadas de manera integral por todas las entidades integrantes de la Comisión Municipal de Protección Civil, durante el período comprendido en los meses de **marzo - abril**, para los casos específicos a operar en las quebradas y calles de la zona urbana del municipio de San Vicente.

VIII. ORGANIZACIÓN EJECUTORA

a) PRESIDENTE DE LA COMISION MUNICIPAL: Sr. Medardo Hernández Lara, o la persona que este designe para la coordinación con la **COMISION**

MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.

- b) **PRESIDENTES/AS COMUNALES:** De cada Comisión Comunal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, ADESCO's.
- c) **DIRECCION EJECUTIVA:** Personal operativo de las diferentes Instituciones, Comisiones Comunales de Protección Civil, ADESCO's

IX. RECURSOS DISPONIBLES

A Continuación se presentan los recursos disponibles para la ejecución de las diferentes campañas:

X. RECURSOS HUMANOS

Nº	INSTITUCION	CANTIDAD DE RECURSO HUMANO
1	UCSF PERIFÉRICA SAN VICENTE	4
2	POLICÍA NACIONAL CIVIL	2
3	ALCALDIA (UGR)	8
4	ALCALDIA (UMA)	7

XI. RECURSOS DE TRANSPORTE

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	ACTIVIDAD
1	Equipo recolector de basura	1	Cargadores de desechos sólidos
2	Pick up Alcaldía	1	Traslado de personal
3	Vehículo Kia	1	Traslado de equipo y herramientas
4	Pick up tipo patrulla	1	Traslado de personal
5	Pick up PNC	1	Seguridad y apoyo
6	Pick up UCSF	1	Traslado de personal UCSF y de equipo

XII. MATERIALES A UTILIZAR

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	ACTIVIDAD
1	Guantes de Cuero	125 pares	Protección
2	Guantes de Hule Largos	100 pares	Protección Personal
3	Mascarillas	400 Unidades	Protección Personal
4	Azadones	20 unidades	Labores de Limpieza
5	Piochas	5 unidades	Labores de Limpieza
6	Palas	5 unidades	Labores de Limpieza
7	Corvos	20 unidades	Labores de Limpieza
8	Botas de Hule	25 pares	Protección Personal
9	Lazos de Nylon	6 unidades	Labores de Limpieza
10	Bolsas plásticas	1200 unidades	Retirar Escombros
11	Rastrillos	4 Unidades	Labores de Limpieza
12	Gel Desinfectante	5 Galones	Desinfección
13	Cascos	25 Unidades	Protección
14	Chalecos Reflectivos	12 Unidades	Identificación
15	Conos	4 Unidades	Señalización/Perimetro
16	Rollos de Cinta Reflectiva	10 Rollos	Señalización/Perimetro

NOTA: Cada institución será responsable de hacer un buen uso de las herramientas y equipo que se le asignen para llevar a cabo la ejecución del plan castor; al finalizar cada jornada deberán de ser entregada a la Unidad de Gestión de Riesgo.

XIII. COORDINACION REQUERIDA

- Las instituciones que brindaran soporte al presente plan deberán designar un miembro de su institución quien servirá de enlace interinstitucional en esta operación.
- Los responsables de cada institución brindaran las instrucciones del trabajo a desarrollar; así mismo deberán concentrar los grupos de tarea simultánea en los puntos de partida, en el día y la hora que se establezca.

VII. LOGÍSTICA

- La logística táctica para el procedimiento operativo en cada una de las áreas de trabajo será asumida directamente por la COMISION MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
- La logística en las áreas de transporte de personal será asumida por cada una de las Instituciones que brindaran soporte al presente plan.

XIV. MANDO Y

COMUNICACIONES Mando Estratégico:

- **PRIMER MANDO:** Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, Sr. Medardo Hernández Lara.
- **SEGUNDO MANDO:**
- Estarán a cargo de cada uno de los grupos asignados para la ejecución el Plan.
- Cada Institución participante instalará su propio sistema para comunicarse internamente.
- Toda comunicación deberá ser clara y precisa.
- Cada institución debe realizar un informe y enviarlo a la Comisión Municipal de Protección Civil, para hacer el consolidado de la acción realizada y posteriormente enviarla a la Comisión Departamental de Protección Civil.
- El punto de reunión para coordinar y organizar los recursos será la Unidad de Gestión de Riesgo de la Alcaldía Municipal de San Vicente.

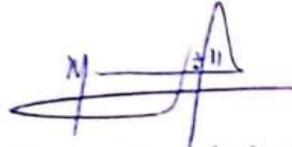
AUTORIZACION Y APROBACION

El presente plan es propiedad de la Comisión Municipal de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres de San Vicente, cuya actualización se llevó a cabo el día 4 de febrero del año 2021, con el apoyo técnico de Tania Raquel Méndez de Alemán, de la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

Revisión:


Tania Raquel Méndez de Alemán.
Técnica Departamental de la D.G.P.C San Vicente.

Autorización:


Sr. Medardo Hernández Lara,
Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres de San Vicente.

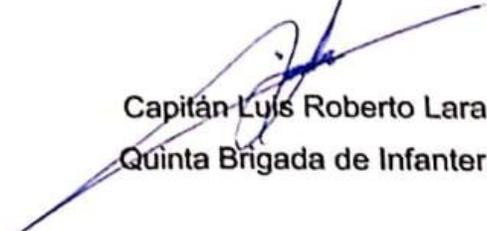


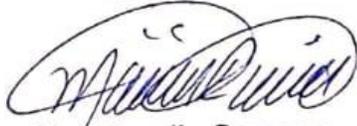
Aprobación:

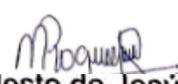

Sub Comisionado Miguel Ostorga
Subdelegación PNC San Vicente


Lic. Gerardo Norberto Mejía
Representante del MINEDUCYT

Ing. Carlos Romeo Barahona
UCSF de San Vicente


Capitán Luis Roberto Lara
Quinta Brigada de Infantería


Lic. Claudia Campos
UPAN


Lic. Modesto de Jesús Roque
Síndico Alcaldía Municipal de San Vicente

ACTA DE REUNIÓN CMPC SAN VICENTE 04/02/2020

Hector Almayo

Tania Méndez
D.G.P.C.

04/Febrero/2021

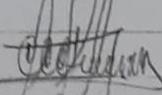
Reunidos con los miembros que conforman la Comisión Municipal de Protección Civil de San Vicente en las instalaciones del Centro de Operación de Emergencia Anexo de la Alcaldía Municipal de San Vicente, estando presente los miembros representantes de las instituciones: Alcaldía Municipal de San Vicente, PNC DGPC, 5ta Brigada de Infantería, MINEDUCYT, MINSAL, UPAN Convocatoria que tiene por objetivo la elaboración y aprobación del Plan Incendio, Plan Castor, Plan Elecciones Seguras que se llevara a cabo en este año 2021. Da inicio la reunión con las palabras del Sr. Carlos Pleitez Jefe de Unidad de Gestión de Riesgo en representación del Sr. Alcalde Medardo Hernández Lara, da las gracias a las instituciones que en este día se presentaron al llamado de Convocatoria que se acordó el 29/01/2021 para la elaboración y aprobación de los Planes Incendios, Elecciones Seguras y Plan Castor. Toma la palabra Lic Tania Méndez de DGPC mencionando las problemáticas que se tienen con los incendios forestales en el municipio de San Vicente donde se debe tener coordinación con las instituciones que garanticen los recursos humano y materiales donde la CMPC organizara y capacitara a voluntarios sobre la atención a incendios. Lic Tania Méndez de DGPC hace el conocimiento a todas las instituciones lo que corresponde para llevar a cabo la ejecución del Plan Incendio. Toma la palabra Lic. Claudia Campos y pide apoyo para llevar a cabo una charla de concientización a estudiantes sobre parte ambiental y incendios forestales, y llevara un proyecto de medio ambiente y dentro de ella se concientizara a los estudiantes sobre incendios forestales. El Sr. Carlos Pleitez Jefe de Unidad de Gestión de Riesgo da a conocer las herramientas que cuenta la unidad para llevar a cabo trabajos sobre incendios forestales en el municipio de San Vicente. Lic Tania Méndez de DGPC habla sobre por que razón se debe de elaborar

la época invernal. Como CMPC realizar campaña de Limpieza en coordinación con Alcaldía Municipal de San Vicente; UGRUMA en quebrados, tragantes, pose de agua en otras vías donde pueden pasar aguas lluvias en la época invernal en áreas rural y urbana. El Sr. Carlos Pleitez hace conocimiento del recurso humano y material que pondrá a disposición para ejecutar el Plan Costar 2021. Lic Tania Méndez de DGPC comenta sobre el Plan Elecciones Seguras donde se tendrán afluencia de personas a medida de pandemia COVID-19, en todas las centros de votación donde las personas se presentarán a votar

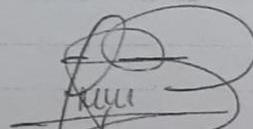
ACUERDOS

- * La Universidad Panamericana realizará un proyecto de Medio Ambiente junto con los estudiantes de dicha universidad y dentro de ella se llevará una concientización
- * Se elaboraron los Planes: Incendio, Elecciones Seguras y Plan Costar
- * Se realizó una nota como CMPC a Bomberos San Vicente para que apoye a UPAN en las charlas de concientización de incendios forestales
- * No se instalará el dispositivo de CMPC el día de las elecciones 26/02/20

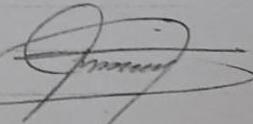
M. I. MEDUCYT.

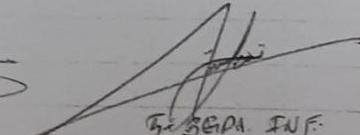

UPAN

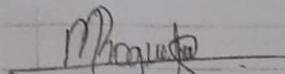

UPAN

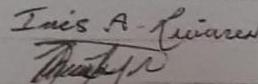

BOMBEROS SAN VICENTE


Tania Méndez
D.G.P.C.




SEREMI INF.


Síndico Municipal


DGPC

A-1 CROQUIS DE IDENTIFICACION DE QUEBRADAS DONDE SE REALIZARA LIMPIEZA

